Pereira, 29 de noviembre de 2024
Señor(a)
PEREZ RESTREPO MARGARITA
MATRICULA: 1835183
MUNICIPIO: Cartago

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. CONSIDERANDO QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal ni la entrega del aviso de la 8575820 del 03 de mayo de 2024 emitida por el Gestor Control de Energía, la cual resuelve su petición, queja, reclamo o recurso interpuesto ante esta entidad y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realiza publicación en la página web de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P http://energiapereira.eep.com.co/notificaciones/public/index.php y de igual manera se publica en el centro de Atención al Cliente de la Empresa.

Constancia de fijación: La presente, se fija en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., por el término de cinco (5) días hábiles, el 22 de mayo de 2024, siendo las 09:33, hasta el día 29 de mayo de 2024.

Constancia de desfijación: Se desfija el presente aviso el 29 de mayo de 2024, el cual permaneció fijada en lugar público y visible de las oficinas de la Empresa por el término de cinco (5) días hábiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

TATIANA CARDOZO RAMÍREZ
Supervisora Contrato Cartago